



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de mayo de 2006.-

VISTO:

La nota 463/06, de la Delegación Académica sede Trelew en donde se reitera la solicitud de designación de la Lic. María Virginia Solitro como JTP en Lengua y Cultura Latina II, de las carreras de Letras, sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Sonia Ema Jones, responsable del dictado de la cátedra Lengua y Cultura Latina II, reitera el pedido mencionado en el visto, que fue presentado y aprobado por el Consejo Consultivo de Letras, a fines del año 2005;

Que la Lic. Solitro se desempeña como JTP simple en Lengua y Cultura Latina I;

Que se ha desempeñado, además, en Lengua y Cultura Latina II;

Que la cátedra en cuestión no tiene otro auxiliar diplomado;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 11 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como JTP simple, desde el 02 de mayo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007, a la Prof. **SOLITRO, María Virginia** en **Lengua y Cultura Latina II**, de la Licenciatura y Profesorados en Letras, sede Trelew..

Art. 2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 350/05 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 96/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB